

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

425 *KOLBI ELECTRÓNICA S.A*

Anuncio de reducción y simultánea ampliación de capital.

De conformidad con lo requerido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de Kolbi electrónica S.A., en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, acordó por unanimidad de los asistentes (presentes y representados) que resultaban titulares del 100% del capital social, la reducción del capital social en la cuantía de dieciocho mil setecientos ochenta y un euros con sesenta y tres céntimos (18.781,63 €), mediante la amortización de 625 acciones propias números 651 a 1.275, ambos inclusive, libres de cargas y gravámenes, de 30,0506 € de valor nominal cada una de ellas, adquiridas por la sociedad para su amortización en ejecución de este acuerdo de reducción de capital, quedando fijado el capital social en la cifra de cincuenta y seis mil trescientos cuarenta y cuatro euros con ochenta y ocho céntimos (56.344,88 €), dividido en 1.875 acciones nominativas, numeradas de la 1 a la 650 y de la 1.276 a la 2.500, todas ellas inclusive, de 30,0506 € de valor nominal cada una de ellas.

Simultáneamente, se acordó la ampliación del capital social mediante el aumento del valor nominal de las acciones en la cantidad de 29,9494 € por acción, con lo que resulta un valor nominal de 60,00 € por acción. Como consecuencia de ello, el capital social pasa a ser de ciento doce mil quinientos euros (112.500 €, representado por 1.875 acciones nominativas de sesenta euros (60€) de valor nominal cada una de ellas.

Todas estas operaciones se realizan con cargo a reservas voluntarias de libre disposición.

Bilbao, 22 de enero de 2018.- El Administrador general único, Vicente Fernández Valles.

ID: A180005531-1